

# LA VASCONIA

REVISTA ILUSTRADA

AÑO VIII

BUENOS AIRES, JULIO 21 DE 1901

N.º 281



ALEGORIA LUCTUOSA DEL SOLAR EUSKARO

# LA ABOLICIÓN DE LOS FUEROS

CUADRO DE HISTORIA



Los grandes golpes atolondran y quitan la conciencia en los primeros momentos: después renace la razón, y el súbito malestar del principio truecense en intenso dolor, si, pero en dolor reflexivo. Las grandes heridas se cicatrizan quizá á las pocas horas de haberse producido; más tarde, sin embargo, restañan. ¿Qué otra cosa, sino este fenómeno, se verifica hoy día en los euskaldunak? Hemos recibido en lo que vá de siglo, golpes y golpes tremendos en nuestro organismo de ciudadanos libres; hamos inferido lesiones sangrientas en nuestro propio ser y vida que estuvieron constituidas por tradicionales libertades vetustísimas; y, sin embargo, como embriagados con la propia desgracia, ha sido preciso que el tiempo, gran maestro de verdades, llamara á nuestra razón para darnos cuenta del estado á que hemos sido conducidos de verdad.

Llega el veintuno de Julio y se crispan los nervios de los vascongados de verdad. Recibimos ese día un bofetón humillante.

Mas es necesario decirlo muy alto para que todos lo oigan, que no fué el autor de nuestra desgracia el que nos despojó de nuestros derechos, el que cometió el bárbaro atentado contra nuestra existencia libre, ni un partido, ni una determinada persona.

La ley de 21 de Julio se dió, no como consecuencia de guerra, como justo castigo al vencido por quien vence, no; se dió únicamente para *realizar un ideal*, para dar cumplimiento á la ley de 25 de Octubre de 1839. Y ésta no fué sino consecuencia del Convenio de Vergara en el que venció el progresismo español, uno de cuyos fines era el perseguir la realización de los ideales que constituyeron el partido de Godoy, continuar las gloriosas tradiciones de este ministro; de este Príncipe patriota, al decir de don Antonio Cánovas, que no había tenido escrúpulo alguno en enviar emisarios secretos á Euskalerría para que le diera á conocer el estado del país con motivo de la paz de Basilea, á la que los vascongados, según el Ayudante general Lamarque, tenían más que deseaban. *Temen, dice que olvidados en el tratado de paz no sean sacrificados á España, que tal vez los despojará de todos sus privilegios.* Temores que no eran nada infundados, pues Zamora, en su *amistad leal á la monarquía española* expuso un verdadero plan para la *anexión de las Vascongadas*; plan admitido en principio por el Príncipe de la Paz, y plan que se ha seguido al pie de la letra durante el presente siglo, con una política maquiavélica é indigna.

Como correspondencia á la fineza vizcaína que había transigido antipatrióticamente con la constitución de Cádiz y que en 1818 había reconocido á don Fernando como señor de Vizcaya, la Junta *reformadora de abusos* de la Real Hacienda, nos arroja al rostro las infamias y calumnias fabricadas por Llorente. Un tal Tomás González, archivero de Simancas, "de orden de Calomarde", coleccionó cuatro tomos de documentos oficiales relativos á las Provincias Vascongadas, *excluyendo los favorables á éstas*, incluyendo los que creía se podían interpretar desfavorablemente, y mutilando otros. En 1833 se suspendió el ejercicio de los Fueros con motivo de la guerra civil dinástica religiosa; quisieron algunos que doña Cristina jurara nuestras libertades en representación de su hija doña Isabel, reina de España, como medida política que acallara el rumor persistente de que el gobierno pensaba suprimir los Fueros, y de R. O. se contestó á la Diputación Vizcaína, no haber lugar á ello. Por el Estatuto Real de Abril de 1834 se obliga á las Provincias Vascongadas á nombrar diputados á Cortes, medida extremadamente inaudita que no se atrevieron á tomar ni las Cortes de los Reyes absolutos, ni las constitucionales de Cádiz, basadas precisamente en que era Euskalerría *tierra exenta y apartada*, la cual no podía estar representada sino en su propio país y por sí mismo. Espartero, el *leader* progresista que de ranchero subió á general, como sube todo lo hueco y que pesa poco, había dicho también que los Fueros serian conservados y que jamás se había de despojarnos de ellos; (\*) y en efecto, en virtud de ley apro-

(\*) Proclama de Hernani de 19 de Mayo de 1836. «Como general en jefe del ejército de la reina, y en nombre de su gobierno OS ASEGURO que esos Fueros que habéis tenido perder os serán conservados, y jamás se ha pensado en despojaros de ellos.» El paciente lector dirá si se hubo ó no pensado en despojarnos de ellos.

bada en Cortes en 6 de Setiembre y sancionada en 19 del mismo mes de 1837, sustituyen las diputaciones provinciales á las Forales, y se establecen aduanas y jueces de primera instancia. ¿Era éste, por ventura, el modo y manera que tenía la legítima representación de España, el gobierno de Madrid, de cumplir sus promesas *oficiales*, que digo sus promesas, un estrictísimo deber de justicia?

¿Qué extraño ni qué de particular tiene que el sencillo é ignorante vascongado, aleccionado y dirigido por la política del aspirante á rey absoluto, engrosara las masas de éste, alucinado con las palabras Dios y Fueros, escritas en una bandera immaculada, los ecos de las cuales llenaron los valles de Euskalerría y subieron las más altas montañas, introduciéndose hasta en los caseríos más pobres y apartados? Si en ello hubo conducta pecaminosa, si con ello cumplieron un deber ó atacaron un derecho, la Historia decidió ya. El abrazo de Vergara creó con aquellas frases del duque de la Victoria: "Yo os prometo que se os conservarán vuestros Fueros, y si alguno intentase despojaros de ellos, mi espada será la primera que se desenvaine para defenderlos", un nuevo estado que confirmaba sí, los despojos ya sufridos por nosotros, pero que para el fin que perseguimos lo hemos de considerar como un nuevo estado de derecho. Vienen ya á la existencia un nuevo período de nuestra historia, desde la ley pactada en que el gobierno de Madrid tiene que transigir con los Fueros Vascongados (ya no íntegros) y los vascongados pactistas con el gobierno de Madrid.

Mas aún en la ley que siguió al pacto que el gobierno se vió obligado á admitir, hubo una refinada malicia. No se perdía de vista el ideal trazado, y así como golpe á golpe y pedazo á pedazo se nos fué arrebatando hasta entonces nuestra existencia libre y honrada, se añadió ahora un infame aditamento al proyecto de ley del 39 y se dijo en vez de "Se confirman los Fueros de las Provincias Vascongadas" simplemente, "Se confirman los Fueros de las Provincias Vascongadas, *sin perjuicio de la unidad constitucional de la monarquía*"; con el interés único de que nacieran dificultades y se restringiera el primer sentido amplio y único legítimo de la cláusula. El tiempo nos ha enseñado también que los propósitos de los autores de esa ley han tenido lugar ya, con un éxito que jamás pudo soñarse. Se hizo la ley pacto, se modificó en sentido restrictivo las leyes forales, y aún hubo *progresistas* que la conceptuaron demasiado extensivas; precisamente aquellos *temibles* á quienes les echó en cara Olano: "Lo que no digo al hombre que está con las armas en la mano, no se lo digo después que las ha dejado."

Aún así y todos los vascongados *cumplieron bien y fielmente* lo estipulado el 25 de Octubre de 1839 (\*) mientras el gobierno de Madrid cumplió lo peor que pudo. ¡Y cuidado que pueden cosas atoces los gobiernos! El *honrado* Espartero, pretextando el alzamiento de O'Donnell, aún á pesar de no haber tomado parte en él los vascongados en general, sino el partido moderado, mientras á los jefes de éste por todo *castigo* se les conservó sus honores, á los primeros se les favorecía como *premio* á su comportamiento, con el decreto de 29 de Octubre de 1841, en el que se establecían jefes políticos (más tarde gobernadores de provincia), se modificaban los Ayuntamientos en sentido antivascongado y se suprimía el Pase foral. Y todo ello de cración y cumplimiento de aquel general de Vergara (en la ocasión presente Regente de España) que había prometido que su espada se desenvainaría la primera en defensa de los Fueros. Y aquellas Diputaciones forales que habían sido poco há restablecidas, se vuelven á suprimir convirtiéndolas en provinciales. Y aún cuando por R. D. de 4 de Julio de 1844 se reconoce la mala conducta del Gobierno para con nosotros, se deja subsistente tamaño desafuero, como son la supresión de nuestro régimen judicial, el pase foral y las Aduanas.

Y tras esta artera conducta viene la no menos artera de un Sánchez Silva, loco de contesturn, si se ha de juzgar por su monomanía contra todo lo que á Fueros oliera, portaestandarte plagiador de Llorente.

El *ideal*, pues, continuó realizándose y con el ideal nuestra asimilación y con nuestra asimilación nuestra desgracia. La Revolución española salió á la luz del día de la luz de las tinieblas; sus ataques á los Fueros hirieron en lo más profundo del sentimiento vasco y las aspiraciones de un par-

(\*) Declaración unánime de las Cortes españolas en sesión de 20 de Agosto de 1840.

tido antifuerista por esencia, á pesar de su nombre, encontraron circunstancia propicia para llevarlas á su realización, ayudados por quienes después habían de ser sus propios enemigos. Se lanzan al campo los carlistas, ¿pero á qué vascongados? A defender una cuestión dinástica escudados con el escapulario de la religión, alimentados con vuestra propia sangre y ayudados con el fruto de vuestros trabajos. No fué, pues, su fin la restauración foral, fué el medio de que se valieron para engrosar en sus filas.

Después de la huida de don Carlos que *pudiendo* salvar los Fueros no salvó, pasando por alto ataques á nuestros Fueros como la elección de don Francisco de Goirieta para diputado, siendo así que por ser sacerdote estaba incapacitado para ello, según leyes del Señorío.

No fué, pues, fuerista (si fueros podían llamarse al conjunto de leyes que aún quedaban en pié despues de tanto vaivén y tan rudos ataques), el espíritu que animó á los partidarios de don Carlos, y por lo tanto, no puede establecerse como fundamento jurídico de su abolición, el justo castigo de quién venciera en la contienda. Así lo entendió el señor Cánovas en el preámbulo de la ley de 21 de Julio, sosteniendo muy formalmente que en el convenio de Vergara nada se pactó sobre exenciones, ni siquiera sobre la conservación de los Fueros, y firmando al mismo tiempo que la ley del 78 *no obedecía á pasiones rencorosas y mezquinas*, sino que se daba para cumplir la ley de 25 de Octubre de 1839. (1) Y no pudo admitir el señor Cánovas la especie de que habiábase vencido en la guerra á los Fueros, porque él mismo sostuvo echándose en cara al señor Suñer y Capdevilla, que el levantamiento carlista y por ende la ayuda prestada por los vascongados, respondían al ideal de la religión. Es decir, que al dictar esa ley tras la victoria que se consiguió contra un partido, continuábase persiguiendo el ideal, siniestro para nosotros, glorioso, estupendamente glorioso para ellos, que aprovechaban las coyunturas favorables, fortaleza propia y debilidad ajena.

Fueron vencidos los carlistas, y entonces, se pone en boca del vencedor lo que no se admitió más tarde en el preámbulo de la ley mencionada del 78, en el preciso momento del triunfo y calientes aún los entusiasmos de una victoria, se ponen aquellas fatídicas palabras: *soldados con vuestras manos habéis fundado la unidad constitucional*; (2) la implantación de la uniformidad política española. Y si hubiera sido así, dice muy bien el señor Mañé y Flaquer, "la con-  
" veniencia, la más vulgar previsión política, indicaban al  
" gobierno que aconsejaban al Monarca la necesidad de vol-  
" ver á Madrid, sustrayéndose á los obsequios que se le iban  
" á prodigar, absteniéndose de partir el pan y la sal con  
" quién *estaba condenado anticipadamente* á ser víctima ex-  
" piatoria de faltas de todo." A lo que muy acertadamente  
" nuestro juicio añade el señor Angulo "los miqueletes, los  
" millones, los forales, los voluntarios, los auxiliares, tuvie-  
" ron que resignarse al papel de haber abierto la fosa de  
" los Fueros con la punta de sus bayonetas..."

El argumento de que vencido el carlismo habiábase vencido á los fueristas, es pues, un argumento falto de valor y sentido, como el señor Cánovas lo reconoció en el citado preámbulo de la ya tantas veces repetida ley de 21 de Julio. Más á pesar de todo ello el argumento pasó por bueno para los antifueristas españoles, y de Santander á Cádiz y de Oriente á Occidente de la Península, surgió un clamoreo, semejante al rugir de las fieras desatadas ó del anárquico pueblo revuelto el barullo ensordecedor, pidiendo venganza, exterminio.

Ya para entonces habia paseado sus triunfos y sus glorias por ciudades y villas el difunto don Alfonso, entre los vitores de la multitud, los acordes de la marcha real y aquellos aullidos en forma de gritos inarticulados que no cesaban de rasgar el espacio con las frases ¡Abajo los Fueros!

La bella Santander, se puso al frente de ese movimiento espon-

(1) El señor Cánovas entendía que con la ley del 21 se cumplía la del 78, porque en ésta se decía "se confirman los Fueros de las Provincias Vascongadas sin perjuicio de la unidad constitucional de la monarquía", y como los Fueros son incompatibles con ella lo que se decía virtualmente en la ley de Octubre de 1839 no era otra cosa sino que quedaban abolidos nuestros derechos. Esto lo dijo el señor Cánovas prácticamente en la conducta que siguió con los comisionados vascongados que acudieron á Madrid llamados por el gobierno para intervenir en la modificación foral y para llenar el requisito de *oir á las provincias* y que el señor Cánovas creyó llamar, obligando á éstas á que le oyeran.— Lógica apreciación ésta del señor Angulo.

(2) Proclama de Somorrostro redactada por el autor del manifiesto revolucionario de Cádiz, don Adolfo López de Ayala.

táneo de odio hacia nosotros, ayudada de la gentil Zaragoza.

Se presentaron á las Cortes 210 exposiciones de Diputaciones y Ayuntamientos de la mayoría de las provincias españolas abogando por la abolición, y hubo 32 representantes de otras tantas provincias, que se reunieron en Madrid para abogar por la supresión completa é inmediata de los Fueros vascongados, razón por la cual pudo decir *La Epoca*: "la  
" opinión está ya formada; lo que procede es discutir muy  
" poco y votar enseguida, que los legisladores, por lo mis-  
" mo que la cuestión es grave, deben ir derechos al resul-  
" tado."

Y la ley se votó, y se abolieron los Fueros, que con anterioridad no habían sido suprimidos (cosa bien exigua en verdad, como hemos tenido ocasión de ver) y aquellos dos capítulos de contribuciones y quintas que á través de las revoluciones y de los cambios políticos habían quedado intactos y constituían los últimos restos de nuestras pasadas libertades, desaparecieron con la ley de 21 de Julio de 1876.

Hé ahí por donde el ideal, el grandioso ideal de Zamora y de Godoy, venía á realizarse plenamente en ménos de un siglo. Hé ahí también encerradas en el negro cuadro de nuestra historia del presente siglo, el cúmulo de desventuras sufridas y de desgracias que sobre nosotros han caído. Hé ahí una asimilación, perfecta asimilación de dos cosas incompatibles, verificada lentamente, pero por modo intenso y eficaz. ¿Qué es, pues, la ley de 21 de Julio? Una de tantas leyes como atacaron nuestros derechos; la última ley que nos los arrebató por completo.

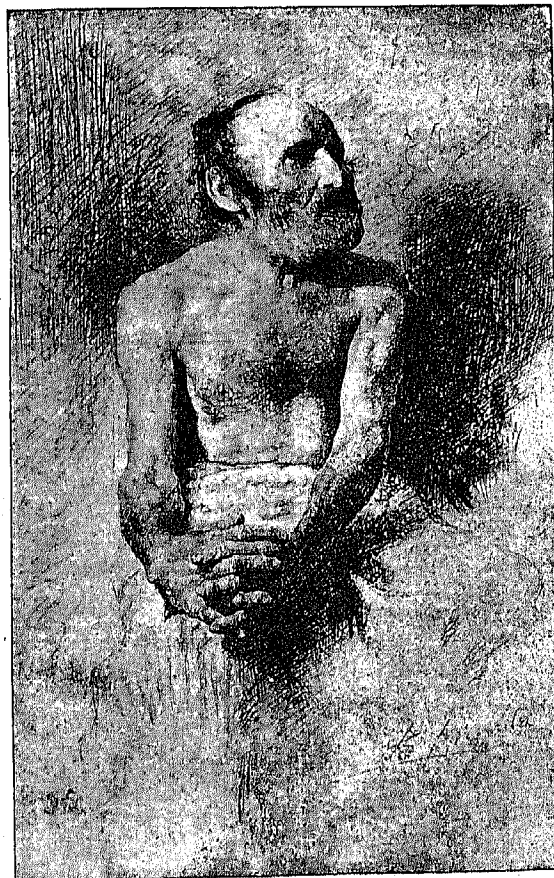
Al presentar aquí reunidas como cuadro desdichado para nosotros todo ese conjunto de leyes que contra nosotros se dieron y que responden á un ideal, no hacemos sino recordar una cosa olvidada.

¿Se confirmará esta abrumadora predicción?

¡Si siquiera le sirviera la historia de enseñanza provechosa!

¡Hé ahí la Historia!

## BELLAS ARTES



ESTUDIO DEL NATURAL.



## AMAREN ITZAK

Ama Euskera iltzeko zorian <sup>(1)</sup> dago.  
Guk, gere arteko gorrotuakin iltzen degu.  
Eta ¿zergatik zapuztu gera?  
Batere ardurik ez zaiskigun gauzegatik.

Ondo giñan; baño etorri zian gure lurrea gizon charar, andigura <sup>(2)</sup> besten gaitz gañean bizi diran batzuk, eta atzipetu <sup>(3)</sup> zituen bere gezurrakin gure anai biotz oneko asko, esanez: bear gendula, obeto egoteko bizi onetan eta bestean, utzi lana eta echea, artu eskuan burni zorrotz bat eta atera iltzea guk bezela gogoatzen ez duen guzik.

Eta ala, batzuk baietz eta bestiak ezetz, alkarrekin anaiak burrukatu giñan.

Aññ saminduk ikusi giñu zenian, Amak negar egin zun.

Eta esan zun:

—Beida, nere seme maiteak; zuek zuen gauzetan eta besteak nai duetenean; bakoitza bereakin.

Zaute baquean. Ez aztu Jesusen itzak. «Burniz ilko da, burniakin iltzen duña.»

Naitza indarra da, bakitzen <sup>(4)</sup> dulako; gorrotoa da ebaidea, <sup>(5)</sup> batagetzen <sup>(6)</sup> dulako.

Bizi nai badegu, ez dezagun iñori gaitzik egin, eta danak alkartuk biotz batean bezela, alako indartuzun aundiakin, egin dizagun egiñalak ez beññere galtzeko gure onik aundina: gure Fueroak; eta noizbat galduko baginuzke; erakusiko genduke nola jabetzen dan bereaz.

Ala esan zun Amak negarrez.

Ara bada, Ama: galdu giñuzen eta ez dakigu edo—okerragoa dana—ez degu nai berriz jabetu gure Fueroaz. ¿Zer bear degu egin?

Amak. II.

LIZARRALDE-KO DANIEL.

(1) A pique, en riogo.—(2) Ambicioso —(3) Engañar.—(4) Unir.—(5) Debilidad.—(6) Desunir.



## OPINIONES ACERCA DE LOS FUEROS

Los vascongados "aman sus fueros, como generalmente se ama lo que por mucho tiempo nos ha hecho bien y á lo cual hemos sacrificado grandes intereses. Dios y el fuero. He aquí los objetos del culto religioso y civil de los vascongados."

(Alberto Lista, en un artículo publicado en la "Revista de Madrid", el año de 1838.)

No perdamos de vista, señores, lo que tan maestramente dijo ayer el Sr. Luzuriaga, esto es, que los fueros habían formado las costumbres de ese pueblo, y nadie puede decir que no hayan sido, y aun sean en el día las más puras. El Sr. Luzuriaga dijo también que no había inconveniente, en que las juntas generales se celebraran bajo el árbol de Guernica: yo digo que tendría grandes inconvenientes el que no se celebrasen allí siempre y por siempre: recordemos el filósofo de Ginebra, en apoyo de estas instituciones, dijo: "Bendito el pueblo que da leyes á la sombra de un árbol", haciendo alusión al de Guernica: es necesario, pues, conservar esas tradiciones tan libres, tan verdaderamente libres.

(Conde de las Navas.—Sesión del 6 de Octubre de 1839.)

Cuando los diversos pueblos cristianos se fueron incorporando á la corona de Castilla, lo hicieron conservando su antigua autonomía; conservando lo que llaman sus fueros, es decir, sus antiguas leyes civiles, sus instituciones políticas, sus costumbres, su manera de vivir, su manera de ser especial.

Nótese, además, que cuando á fuerza de querer conquistar esa unidad tan ponderada, se quiso acabar con sus fueros, no se pudo alcanzar sino por medio de la violencia, para acabar con los fueros políticos de Aragón hubo necesidad de ahogarlos en la sangre de Lanuza; cuando se quiso concluir con los fueros de Cataluña, hubo necesidad de ahogarlos en la sangre que derramó en Barcelona Felipe V. Nótese más; nótese que cuando se ha encontrado un pueblo que por su situación topográfica, por la indomable energía de sus hijos, por el fuerte sentimiento que tiene de su libertad y de su autonomía, ha podido oponer una gran resistencia al quebrantamiento de esos fueros, ese pueblo ha resistido y está aun conservándolos contra vuestra voluntad. Ahí tenéis si no á las provincias Vascongadas, que viven aun con sus fueros políticos y civiles enteramente distintos de los del resto de España.

(Pi y Margall.—Sesión del 15 de Mayo de 1869.)

La prefiero (la república federal) porque tenemos de ella, ejemplo en regiones como Navarra y Provincias Vascongadas, gérmenes un día de la patria, gérmenes aun de la libertad.

(Castelar.—Carta dirigida á los republicanos de América que lleva la fecha de 15 de Octubre de 1868.)

".... (son las vasco-navarras) las cuatro provincias más antiguas, más históricas, de carácter más independiente, de libertad más tradicional...."

(Castelar.—Sesión del 23 de Agosto de 1873. Diario de Sesiones, P. 1818, col. 1.ª)

".... las provincias Vascongadas (escribe vascongadas por vasco-navarras) .... son las provincias más felices...."

(Castelar.—Sesión del 12 de Setiembre de 1873.—Diario de Sesiones, pág. 2.260, col. 1.ª)

Durante treinta años, las montañas pintorescas y frondosas, y las verdes y sinuosas cañadas que el vasco habita, han sido para muchos, muchísimos españoles de las otras provincias, sagrado asilo en las revoluciones, ó saludable y fresco refugio en el estío; y esos (en cuyo número estoy), tendrían que ser *por extremo ingratos* para no amarlas.

..... Lejos de desear que desaparezcan de allí instituciones semejantes, querrialas yo comunicar, si fuera posible, al resto de España. Las libertades locales de los vascongados, como todas las que engendra y cria la historia, *aprovechan á los que las disfrutan y á nadie dañan*, como no sea que se tome por daño la justa envidia que en otros excitan.

(*Cánovas del Castillo, en su Introducción á los Vascongados de Rodríguez Ferrer, pág. 12.*)

En las circunstancias en que hoy se encuentra el país, todo cuanto represente ó signifique en el orden administrativo, en el político, en el jurídico ó en el económico, un ataque directo ó indirecto al régimen de relaciones entre el Gobierno central y las provincias forales, es una imprudencia perjudicial y costosa, á la que el partido conservador de ninguna suerte puede ni debe asociarse.

Quizá no piensan todos los conservadores como nosotros respecto del régimen foral; pero todos piensan lo mismo de la imprudencia insigne con que se procede al resolver cuanto á ese particular ataño.

Ellos aciertan á distribuir mejor sus cargas, á conservar á menos coste sus caminos, á recaudar más exactamente sus consumos, á reducir muchísimo su personal municipal y provincial; sus presupuestos locales, comparados con los de Castilla y Andalucía, son de una superioridad indiscutible, y esto nos obliga más á respetar lo que no logramos imitar.

(*F. Silvela.—Párrafos de un artículo publicado en "El Tiempo" el 22 de Febrero de 1894, con el título de "La cuestión foral en España."*)

## !! MORAZA !!

Para gloria de Vitoria nació al pié de la antigua Gazteiz y en Vitoria reposan sus cenizas.

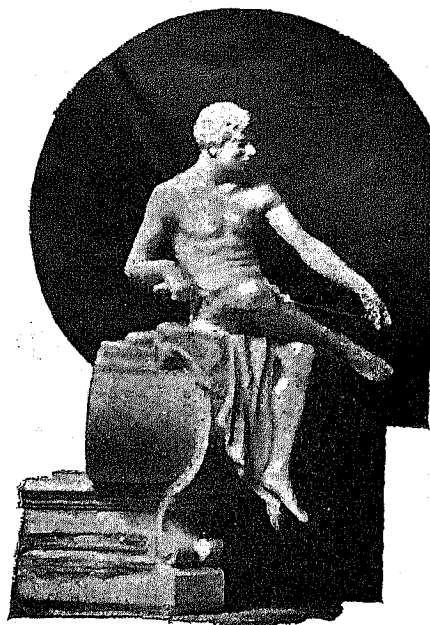
Estudió el Fuero con maestros tan doctos como don Pedro Egaña, don Blás López y don Ramón Ortíz de Zárate.

Comprendió y amó sus excelencias aplicándolo como eximio consultor de la Diputación Foral.

Lo defendió brillantemente combatiendo á los que proponían su modificación y á los que pretendían su abolición completa.

Murió don Mateo Benigno de Moraza cuando vió que su defensa del Régimen venerando no lograba mantener incólumes los derechos y franquicias del solar Vascongado.

Vivir para el Fuero y morir en su defensa, bien merece que el pueblo Euskaro simbolice en la estatua que levanta al ínclito MORAZA, el amor inestinguible que los vascongados mantienen á sus instituciones sacrosantas.



## ¡Eraucimendua!

21 DE JULIO DE 1876

¡No es la voz del rencor, la que levanto!  
es compasión, la que el verdugo inspira;  
y esa santa virtud, hoy á mi lira  
la hace vibrar con funerario canto.

Una vez más, se ha visto repetida  
de *Abel* y de *Cain*, la triste historia;  
la que trae el recuerdo á mi memoria  
de aquella lucha cruel y fratricida.

La envidia levantó el brazo asesino  
contra el pueblo viril, austero y noble;  
salpicando de sangre el sacro roblo  
símbolo santo de mejor destino.

No de otro modo, tan cobarde hazaña  
tildarse debe, lamentando el hecho;  
aunque el duelo atarace nuestro pecho  
en tanto que *Cain* goce en su saña.

No puede la *Verdad* y la *Justicia*  
hallarse siempre en el profundo olvido;  
ya los albores de un *Sol* apetecido  
harán, que cesen desmanes é impudicia.

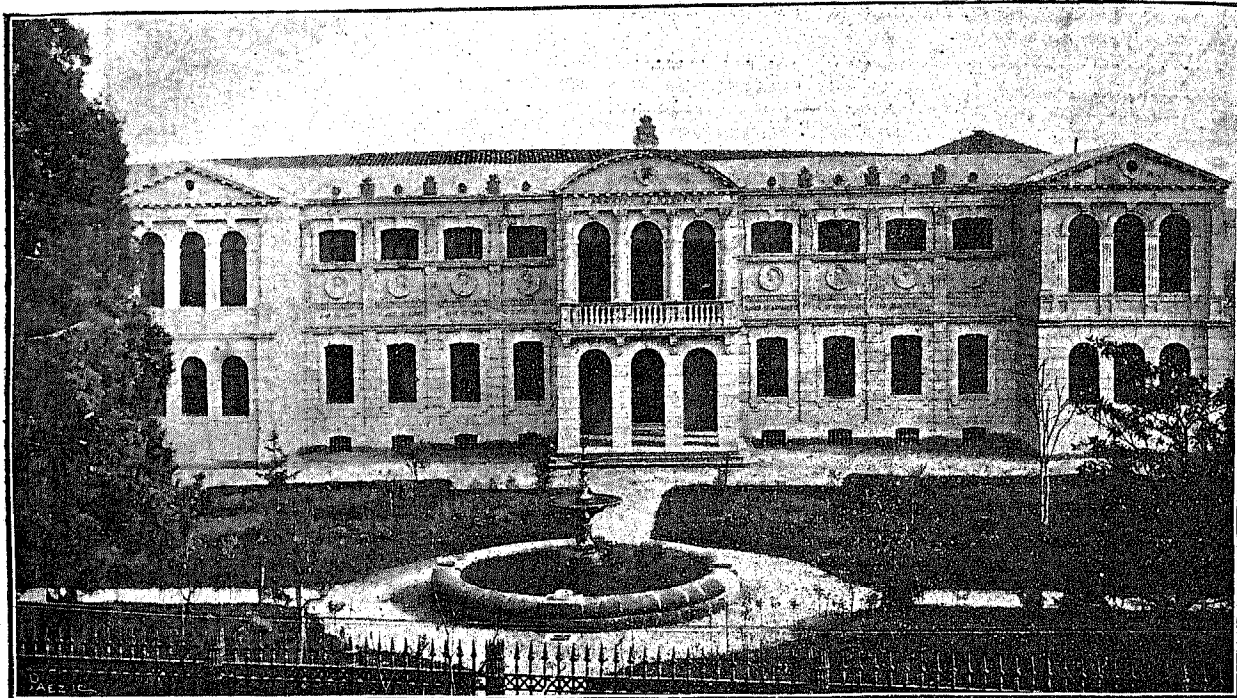
Aunque hoy se vean cubiertos de crespones  
tus fueros sacrosantos sin mancilla;  
doblando reverente mi rodilla  
deja que entone en tu lóor canciones.

Del mismo modo conque el tiempo avanza  
las cosas y los seres transformando,  
la luz de la *Razón* irá alumbrando  
hasta hacer realidad nuestra esperanza.

Y en tanto no despida sus fulgores  
el *Sol de la equidad* porque suspiro;  
oculto é ignorado en mi retiro  
sufiré con *Euskaria* sus dolores.

¡Levanta pueblo la abatida frentel  
¡Tuyo es el porvenir, no le abandones!  
¡Conserva intactos tus lípidos blasones,  
y nueva aurora surgirá esplendentel

## NAVARRA



PAMPLONA.—ARCHIVO PROVINCIAL

SECCIÓN HISTÓRICO-GEOGRÁFICA  
DE GUIPÚZCOA

**CEGAMA.**—Está situada esta villa en la falda de la sierra de San Adrián sobre el río Oria. Dista 56 kilómetros de la capital y puede irse desde ella hasta Beasain en el ferrocarril y de aquí en coche (que sale diariamente) pasando por Segura, de cuya villa fué eximida en 1620 y de Ladrón de Cegama en 1495.

Bajo el coro de la iglesia parroquial está el sepulcro del general carlista Zumalacárregui, fallecido en Cegama á 24 de Junio de 1835.

Es patria de don José Manuel de Lazcano, médico de Cámara en el reinado de Fernando VII, y de don Martín José de Arza, cuyos esclarecidos varones son de grato recuerdo para sus paisanos.

En su jurisdicción está la ermita de la Santa Cruz de Aitzgorri, situada á una altura de 1548 metros sobre el nivel del mar y de donde se divisan nueve provincias.

Cegama se titula NOBLE Y LEAL VILLA; y tiene escudo de armas, en el que figura un castillo en la cima de un monte, al pie de este un hombre con una maza mirando á un árbol que hay en frente, en lo alto una cruz en medio de dos aves, que parecen grullas. Pertenece á las parzoneras de los montes de

Alzania, que son de jurisdicción común, con las villas de Segura, Cerain, Idiazabal y otras de Alava.

La iglesia parroquial de esta villa es de la advocación de San Martín.

No se tiene ninguna noticia acerca de la primera fundación de este pueblo, y cuanto se ha querido decir sobre que corresponde á la Seguisana del tiempo de los romanos carece de todo fundamento. La memoria más antigua que se tiene de su existencia es la escritura de anexión que en concepto de colación ó universidad hizo á la vecindad de la villa de Segura en virtud de concordia celebrada á 12 de Junio de 1384.

Sus habitantes se dedican en su mayor parte al cultivo de las tierras, cuyos productos de granos no pasan de medianas; pero tiene mucha castaña, hortaliza y forraje, ganado vacuno y lanar. Tiene montes poblados de buen arbolado, y abundan en ellos canteras de piedra caliza: tambien se encuentran en su término algunas fuentes de aguas sulfurosas y salinas.

La industria fabril de esta villa era anteriormente de mucha consideración, pues había en ella las ferrerías nombradas Goenolea, Aitamaren y Alcibar, hoy desmontadas é inhabilitadas.

Se halla encabezada en veinte y ocho fuegos, y sus apoderados ocupaban en la juntas de la provincia el décimo cuarto asiento á mano izquierda del corregidor.

# SECCION AMERICANA

## ERRÁZURIZ

Los Errázuriz son en Chile la más alta representación de esa aristocracia especial, entre histórica y terrateniente, que tanta influencia tiene hoy en todos los órdenes de la vida sudamericana.

Se halla este apellido entroncado con el de Zañartu, cuyo tronco originario, el vasco Zañartu, alta autoridad colonial, tiene leyenda en Chile, por su caracter original y por los medios que se valió para construir el célebre puente de Santiago. LA VASCONIA ha dado á conocer en otra ocasion la vida del Presidente del Cabildo de Santiago, progenitor de la extensa y floreciente familia actual de los Zañartus chilenos.

El Dr. Federico Errázuriz, Zañartu y Echaurren, que acaba de morir ocupando la presidencia de la República, era, como se ve por sus apellidos, de completo origen vascongado, sin mezcla alguna de sangre de otras razas. Lo era también por su caracter sereno, por su laboriosidad, por su apego á los trabajos agrícolas que le alejaron de su carrera forense. Hombre ecuánime, de fuerte espíritu, él ha contenido los desbordes belicosos de su pueblo en la contienda de límites con la Argentina.

Su carrera política ha sido muy brillante. El año 73, terminada con brillo su carrera universitaria ingresó á la política, distinguiéndose por su caracter moderado y por su honestidad. Fué diputado, varias veces reelegido por el departamento de Constitución.

El 89 fué elegido senador, consejero de Estado más tarde, y ministro de guerra y marina

el 90, durante la presidencia del gran Balmaceda, el más gran demócrata, hijo también de nuestra raza, que ha tenido Chile.

El 91 se asoció á la revolución del Congreso, fruto del espíritu oligárquico chileno; pero no debió entusiasmarle mucho aquel movimiento, pues apenas estallada la guerra civil fuese á Europa, donde se dedicó á estudiar con empeño la organización agraria europea.

A su vuelta fué elegido senador por Maule, y después, el 94, ministro de justicia é instrucción pública bajo la presidencia de Jorge Montt. Los partidos de la fusión liberal-conservadora le proclamaron el 96 presidente de la República en oposición al candidato liberal señor Vicente Reyes. Su teoría económica, una vez en el poder, fué proteccionista, floreciendo bajo su administración todas las industrias chilenas y las extranjeras que al amparo de estas leyes se establecieron en el país aportando grandes capitales europeos. Para mejor penetrarse de las necesidades del país recorrió el Sr. Errázuriz las provincias australes y realizó numerosas escursiones por todo el territorio chileno. La agri-

cultura á la que prestaba su mayor atención, floreció mucho bajo su administración sabia y prudente.

Las miras más importantes de su gobierno han sido, según nuestro ilustrado colega *La Nación*, el diario mejor penetrado de los asuntos de Chile:

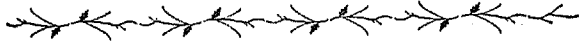
«La armonía y la consolidación de la paz y amistad con la República Argentina, á cuyo fin dedicó todos sus esfuerzos.»



«La consolidación de la situación económica pues deja en arcas fiscales 53.000.000 de pesos oro para dar cumplimiento á la ley de conversión.»

«La libertad del sufragio en la elección de su sucesor.»

Las definiciones del apellido Errázuriz en vasconce, son: *Retamal blanco* y *Raiz blanquecina*.



## BIZI BITEZ AMA TA EUSKERA

Euskal-erri maiteko  
sumoa eranak,  
tristeturik arkitzen  
gerade gaur denak;  
ikusirik galdutzen  
lengo lege onak,  
guraso zarrak kontuz  
gorde zituztenak.

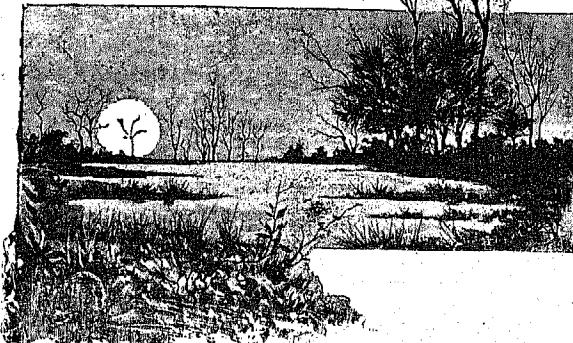
Ama euskara zan len  
eder ta guria,  
maitasun ederrian  
ondo ikusia;  
bañan orain arki da  
triste ta oria,  
indarrrik gabeko bat  
bezela eroriá.

Etzaiak asirikan  
ondotik zulatzen  
zain guztiak dizkate  
oso minberatzen  
argatikan *gashua!*  
ari da sufritzen,  
eta uste gabian  
mamiak medartzen.

Bañan seme leialak  
baldiñ bagera gu,  
bera sendotutzera  
prest joan bear degu;  
ez dezatela esan  
degula gulk galdu  
etzaiolako bear  
bezela lagundu.

Guazen guztian, guazen,  
ama lastantzera  
lenago zegon bañon  
zutigo jartzera;  
guazen gure odola  
pozez ematera  
deituz... *Bizi bitez  
Ama ta Euskera.*

JOSÉ ARTOLA.



## A EUSKARIA

Euskaria: déjate crucificar,  
pero no te dejes corromper.

MAÑÉ y FLAQUER.

El golpe airado de contraria suerte  
Te ha podido ofender, sin mancillarte;  
Te hirieron en el pecho sin matarte,  
Y tu bien te robaron sin perderte.

Acaso llegarán á darte muerte  
A lo que muerto está con igualarte;  
Podrá la iniquidad sacrificarte,  
Más no podrá ninguno envilecerte.

Si alguna vez la turba despiadada  
En la cruz sobre el *Roble* suspendida  
Verte quisiera triste y enclavada,

Al dar con noble dignidad tu vida,  
Caerías en los senos de la nada  
Crucificada sí, no corrompida.

FAUSTINO DIEZ GAVIÑO.



## ALDAN BEZELAKOA

2<sup>VA</sup>

E u u K L

E ta

Otaño  
Iraola  
Soroa  
Arzac

Igandía  
Astelena  
Asteartia  
Asteasquena  
Osteguna  
Ostirala  
Larumbata

SU

AGAPIKOK.

(Solución en el número próximo.)



# PORRUSALDA

## La marina de guerra en 1900

La *Semaine française* publica una curiosa relación de los buques de guerra que durante el año de 1900 han aumentado las fuerzas marítimas de las grandes potencias.

Según el referido periódico, han sido botados al mar durante el año, sesenta buques que, sin contar los torpederos, dan un desplazamiento total de 282.686 toneladas y representan una fuerza de 491.880 caballos de vapor.

Estos sesenta barcos pertenecen á doce naciones, que son: Alemania, Inglaterra, Austria, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Noruega, Holanda, Rusia y Suecia.

El país que figura á la cabeza de esta estadística en número de barcos es Inglaterra, que ha lanzado al mar dos cruceros acorazados, uno protegido, tres "sleops" y ocho destroyers, en conjunto 32.080 toneladas y 108.200 caballos de vapor. Estas cantidades son pequeñas en comparación con los progresos que está realizando este año la marina británica.

En los tres meses que van transcurridos ha lanzado al agua barcos que suman un total de 100.000 toneladas.

Rusia, con menos unidades, representa mayor fuerza: ha botado tres acorazados, tres cruceros protegidos y tres destroyers, que desplazan 51.240 toneladas y representan 101.110 caballos de fuerza motriz.

Francia y Alemania van después; la primera con nueve unidades, 38.800 toneladas y 108.100 caballos, y la segunda con siete, 38.800 y 108.100 respectivamente.

Siguen á estas naciones el Japón, los Estados Unidos, Noruega, España, Suecia, Italia y Holanda, por este orden.

## A los señores suscritores de fuera de la capital

*Rogámosles encarecidamente eviten sin pérdida de tiempo el importe de las suscripciones que adeudan á esta Administración, de las cuales han recibido aviso oportunamente.*

*No deben extrañar los señores suscritores que insistamos en este sentido; pues aunque á cada uno corresponde una insignificancia, muchos pocos hacen la cantidad necesaria para no interrumpir la buena marcha administrativa.*

## La Administración.



**Una respuesta.**—Al suscriptor que nos pregunta, en carta por qué no hemos publicado en LA VASCONIA el roble que apareció en uno de los últimos números de *Caras y Caretas* como hijo del de Guernica, podemos asegurarle con certeza que el árbol mencionado goza de la más completa falta de parentesco con nuestro roble foral, y que aquí no hay más hijo del histórico roble de Guernica que el gallardo retoño que está en la Plaza Euskara.

**Telegrama del Ministro de Hacienda.**—El Ministro de Hacienda ha dirigido á los banqueros y agentes de los empréstitos externos argentinos un telegrama declarándoles que los contratos de las deudas serán cumplidos en toda su integridad y que en consecuencia, no se introducirá modificación alguna en los servicios del mismo.

Esta declaración del nuevo Ministro que importa un solemne compromiso la ha hecho después de tener conocimiento exacto de la situación financiera del país.

**Laurak-Bat.**—Esta noche se efectuará en el local social, á las 8 1/2 p. m., la anunciada velada en conmemoración de

la luctuosa fecha para el país vasco del 21 de Julio de 1876.

Disertarán los señores Mauricio Otaegui, Juan S. Jaca, doctor Daniel Lizarralde, doctor Tomás Otaegui, y doctor C. de Uriarte.

Dado el interés que esta velada debe despertar para los paisanos que no sean indiferentes, es de esperar que las salas del Laurak-Bat se vean concurridas.

**Banquete.**—El 13 del actual se efectuó un banquete en los salones altos del Gran Hotel España, con que varios amigos del doctor don Francisco M. Saralegui le obsequiaron, con motivo del feliz término de sus estudios universitarios.

Se hallaban presentes los señores Alberto Speroni, Santiago Arce, Manuel J. Arce, Juan B. Iribarren, Pedro Ceniz, J. Alberto Deandréis, Edmundo Saralegui, Ramón Collazo (hijo), José Cenoz, Jorge A. Echaide, Francisco P. Sagasti, Eduardo P. Badino, Juan José Sagasti, Santiago Oyarbide, José Larregüy, Domingo Vernengo, José L. Vernengo, José F. Vaca, Felipe Luchineti, Gregorio García, Francisco Vidal, doctor Bartolomé Cardoso y otros.

**Centro vasco-francés.**—Los espaciosos y alegres salones de este Centro viéronse animadísimos la noche del último domingo, en los que se celebró un baile festejando el aniversario del 14 de Julio.

Había momentos en que parecían chicos los salones para contener las numerosas parejas que danzaban al compás de una buena orquesta.

En los intervalos, se bailaron danzas éuskaras y se ejecutaron varios aires populares de nuestras montañas, que fueron escuchados con gran atención y agrado.

El elemento femenino estaba preciosamente representado. Reuniones tan atraentes por su especial carácter familiar es de sentir que no se repitan con más frecuencia.

Estaban las familias de: Ehuletche, Aldasoro, Belsunce, Passicot, Sangronis, Carriquirri, Bidegain, Oxobi, Caillava, Barnetche, Harguindegui, Carrique, Bergara, Zubelet, Estrada, etc.

**El doctor Ramón Orbea.**—Partió hace tres días en el vapor "France" para Europa, después de haber terminado sus estudios. Su estada será corta.

**Chacharramendi.**—El Sr. Fernando Seijo ha bautizado con el nombre del pintoresco punto de Vizcaya que encabeza estas líneas, á un campo que está poblando en General Acha.

Digna de aplauso es la conducta de los vascos, que aun en medio de la Pampa tratan de difundir los nombres de los preciosos lugares de nuestra inolvidable tierra.

Reciba el amigo Seijo nuestra felicitación por tan oportuna idea.

**Exportación.**—Desde el 1.º de Octubre de 1900 hasta el 30 de Junio de 1901, la República Argentina ha exportado 405.399 fardos de lana y 78.249 fardos la República Oriental. Se ha exportado, pues, del Río de la Plata 483.648 fardos de lana.

**Reacción favorable.**—Se producirá indudablemente en la plaza, si como se cree, el señor ministro de hacienda, animado del propósito de habilitar á la primera institución bancaria con 100 millones de pesos más de capital, para repartirlo entre agricultores, industriales y comerciantes, que son las verdaderas fuerzas vitales del país.

Si se concediera este crédito con un interés de 6 % y amortización cómoda, se tonificaría la plaza y lo normal sería la extirpación de muchas quiebras que lógicamente tienen su razón de ser, debido á las restricciones del crédito.

**Mañé y Flaquer.**—El retrato de este ilustre literato que prometimos publicar en el presente número saldrá en el próximo, pues hasta ayer no nos fué posible obtener una buena fotografía.

**Banco Español.**—Hemos tenido el gusto de recibir el último balance practicado por este establecimiento de crédito, cuyas cifras, revelan el estado prospero del mismo, lo que prueba la confianza y crédito que goza, no solo entre los miembros de la colonia española, sino entre muchos capitalistas extraños.

Nuestras felicitaciones al Directorio por sus hábiles disposiciones.

**En la Plaza Euskara.**—El domingo pasado concurrió un gentío inmenso á la Plaza Euskara á las fiestas francesas.

Al acercarnos al Arbol de Guernica vimos con pena el descuido en que se encuentra, pues hasta el letrero de cespéd ha desaparecido. Como para nosotros lo único respetable que hay en dicha plaza es el retoño del roble foral, entendemos que la Comisión del Laurak-Bat, debería hacer algo para velar por su cuidado.

**Curato de Mar del Plata.**—Ha sido designado para desempeñar el cargo de cura párroco de Mar del Plata el presbítero D. Nicasio de Cortabarría.

**Enlace.**—El 18 del actual tuvo lugar en la Iglesia de la Piedad la ceremonia nupcial de la señorita Maria Dabbadie con el señor José Vazquez.

**Llamamiento de 5.000 conscriptos.**—El ministerio de la guerra ha dispuesto dictar un decreto llamando al servicio á 5.000 ciudadanos de la clase del 80 con el objeto de remontar el ejército á 12.000 plazas.

El contingente se incorporará el 1.º de Setiembre.

**Teatro de Chascomús.**—La compañía de zarzuela que actúa en el Teatro de Chascomús dedicó la función del 13, del actual á la colonia vascongada.

Según leemos en *El Argentino*, parece que la concurrencia fué numerosa.

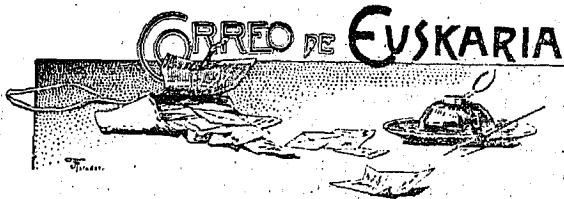
**Pasajeros.**—Se han embarcado para Europa:

En el vapor *Brasil*: señora Galindez, J. Bordenave, Pedro Lamoray y R. Anzibar.

En el *San Ignacio de Loyola*: Cayetano Carranza, Camila M. de Carranza, Dolores Insua de Insua, Encarnación J. de Insua, Agustín Insua y Ernesto Arenaza.

**Hotel "La Union" de Olavarría.**—La señora Antonia V. de Sagardoyburu ha comprado el negocio de *Argentino Hotel* de Olavarría, el cual en lo sucesivo se denominará como primitivamente Hotel "La Unión."

Dicho establecimiento posee departamentos y comedores para familias y banquetes.



## ALAVA

**INSTRUCCIÓN MILITAR.**—En Vitoria han comenzado las prácticas de ferrocarriles para instrucción en los oficiales de infantería. Se hacen en la línea del Anglo-Vasco Navarra.

**A URQUIOLA.**—Gran número de alaveses acudieron este año á la famosa romería de San Antonio de Urquiola, una de las más populares de las numerosas que se celebran en Vizcaya.

**FALLECIMIENTO.**—Ha dejado de existir en Vitoria el virtuoso sacerdote don Francisco de Salazar, que por espacio de muchos años desempeñó el cargo de cura ecónomo de Labastida.

**EL ORTOPÉDICO PRIM.**—Este conocido ortopédico ha salido de Vitoria para San Sebastián, en donde piensa hacer importantes curaciones de su especialidad.

## GUIPUZCOA

**VERANEO.**—Próximamente debían llegar á Zarauz los marqueses de Monteagudo, con sus hijos, quienes se instalarán en el magnífico hotel que acaban de construir en aquella hermosa playa, contiguo al de los marqueses de Santillana.

—Los duques de la Unión de Cuba se trasladarán desde Toledo á Zarauz á fines del mes actual.

—La marquesa de Squilache no irá este año á Zarauz; probablemente repartirá el verano entre San Sebastián y Biarritz.

—Los duques de Mandas se instalarán en "Cristinaenea" á fines de Julio ó principios de Agosto.

—El ruidoso marqués de Cabrñana pasará el proximo verano en Zumaya.

A este fin han alquilado ya una preciosa casa de campo.

—*La Correspondencia de España* se hace eco del rumor de que los principes de Asturias han adquirido la posesión de Ayete.

—Romero Robledo y sus hijas, actualmente en un colegio de París, pasarán el verano en San Sebastián.

Según las últimas noticias, se esperaba que este año sería muy brillante la temporada veraniega, á la que daría realce la corte y los tristemente célebres políticos españoles.

**NUEVA SOCIEDAD.**—Reunióse en el palacio de Bellas Artes la comisión especial nombrada por la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País para llevar á efecto la constitución de una sociedad cooperativa donostiarra en pró de los obreros y clases populares.

**NUEVO FERROCARRIL.**—Ya está ejecutado el plano del proyecto de ferrocarril funicular al monte Igueldo, y como á todo proyecto cuya realización es un atractivo para San Sebastián deseamos un pronto y completo éxito.

El autor es el ingeniero don Jorge Soriano, y aunque propone para la tracción el vapor y la presión por agua, da preferencia á ésta proponiendo elevar el agua con una máquina de vapor de poca fuerza.

El proyecto es económicamente muy barato y sin subvención alguna oficial.

**FIESTAS EN MONDRAGÓN.**—En honor de San Juan Bautista, patrón de la villa de Mondragón, se celebrarán variados festejos los días 23, 24 y 25 del pasado mes.

**BANQUETE.**—Con motivo de la llegada de varios distinguidos franceses á San Sebastián ofrecióles un delicado almuerzo en "Villa Alta", el señor Deroulede, á los mismos, al señor Habert y á varias conocidas personas donostiaras.

**BURRO FERROZ.**—Dicen de San Sebastián:

"Ayer tarde á la una y media al pasar por las inmediaciones del caserío "Peruenea" del barrio de Ulla un borrico cargado que guiaba José Antonio Alzaga, de 76 años de edad, otro burro que amarrado se hallaba pastando en una heredad del caserío mencionado, se abalanzó sobre su semejante como un perro de presa.

El anciano Alzaga con objeto de separar al furioso animal le asestó varios palos, pero el cuadrúpedo se resolvió contra él y le dió varios mordiscos y patadas y hubiese acabado con la vida del infeliz anciano sin la oportuna intervención de algunos vecinos que acudieron, quienes condujeron á aquél al hospital de San Antonio, donde fué curado de primera intención de graves heridas en las manos y fuertes contusiones en el cuerpo.

Quedó en dicho establecimiento, donde le serán amputados varios dedos de ambas manos.

El estado del herido ofrece gravedad debido á lo avanzado de su edad."

**SPORT NAÚTICO.**—Ya ha quedado confeccionado el programa de las regatas internacionales de yates á la vela, que se celebrarán este año en San Sebastián.

La primera regata se verificará el día 28 de Julio, á las diez y media de la mañana, y en ella será disputado el premio de la copa de la reina.

**ADUANAS.**—Durante la segunda semana del pasado mes ha recaudado la aduana de Irún 183.669, 66 pesetas.

En el mismo período de tiempo ha recaudado la de Pasajes 89.807, 058 pesetas; la de San Sebastián 44.366,87; la de Zumaya 508,94 y la de Deva 51,14.

**FIESTAS EN ZUMAYA.**—La villa de Zumaya preparaba varios festejos para conmemorar á su patrono, San Pedro apostol. Entre otras cosas, tres novilladas.

En una de ellas tomarian parte aficionados bilbainos y zumayanos.

Uno de éstos se había comprometido á "quitar moños" á don Tanciedo.

Progresá en San Sebastián el lenguaje chulesco.

**ACCIDENTE DESGRACIADO.**—En Rentería fué víctima de un accidente el joven Pedro Errazquin. Al dirigirse á una fábrica, caminando cerca de la vía del tren, una chispa de la locomotora le incendió el traje, que pronto ardió todo él, muriendo su dueño víctima de las quemaduras.

**ORFEÓN DONOSTIARRA.**—El Orfeón Donostiarra cantará la misa de Trueba en el santuario de Lezo.

Después de la misa se reunirán en fraternal banquete los orfeones Renteriano y Donostiarra en el acreditado establecimiento de "Panier Fleuri", de Rentería.

## NAVARRA

**TORMENTA.**—En la noche del 15 del pasado descargó una imponente tormenta sobre el distrito de Tudela, cayendo bastante piedra en las jurisdicciones de Arguedas, Milagro y Ablitas. Sensibles son siempre estas desgracias, pero según nuestras noticias, los daños ocasionados no son, afortunadamente, de gran consideración.

**ESTUDIANTE APROVECHADO.**—Ha llamado la atención en la Universidad de Madrid el joven estudiante navarro Lorenzo Apellaniz por sus brillantes exámenes en diversas materias de Derecho.

**TEMPESTAD BENÉFICA.**—En Elizondo descargó una tempestad que fué benéfica para el campo por no haber caído piedra ni granizo; vino precedida de tan huracanado viento sudoeste, que derribó la gran cruz de piedra y su andamiado en el monte "Lerate" y se dudaba que pueda arreglarse para el día 17 del actual en que se proyectaba su inauguración.

**ROMERÍAS EN LABIANO.**—Las fiestas de Santa Felicitas en este pueblo revistieron gran interés, así en lo religioso como en lo profano. Según los diarios de Pamplona asistió de toda la Provincia una concurrencia que no bajaría de 5.000 personas.

**EL CONCERTISTA NAVASCUÉS.**—Este célebre concertista de Oboe dió una gran sesión musical en el Nuevo Casino de Eslava, de Pamplona habiendo sido muy celebrado por el extraño dominio que tiene del difícil instrumento.

**VINOS NAVARROS.**—Hemos visto un artículo de un periodista de Burdeos que manifiesta que los vinos navarros son muy solicitados en aquella plaza, habiendo aumentado el consumo en un 20 por 100.

**INJERTOS.**—Puede darse por terminada la operación del injerto que se estaba verificando de vides del país en piés americanos, en la granja provincial de Otez-Chipi, bajo la dirección del ingeniero jefe de la Sección de Agricultura don Nicolás García de los Salmones, quien en breve debía salir á inspeccionar los campos de experimentación en la provincia.

**PREPARATIVOS PARA SAN FERMÍN.**—Hasta la llegada de los últimos diarios, se anunciaba por las fiestas, nada menos que cinco cinematógrafos y dos colecciones de fieras; un circo, un teatro de polichinelas y una exhibición de animales amaestrados.

Y dicen además:

—Se está efectuando en el kiosco de la plaza del Castillo una artística instalación de luz eléctrica para los días de San Fermín.

—Se están activando los preparativos para la inauguración del nuevo templo de Javier, propiedad de la señora condesa de Guaquí, cuya inauguración coincide con San Fermín.

—Se dice que habrá un suntuoso banquete, y para el cual serán invitadas unas 60 personas distinguidas de la provincia.

—En la plaza de toros se están armando y pintando las dos portadas que se han de colocar en el túnel de iluminación eléctrica que lucirá en la plaza del Castillo, durante las fiestas de San Fermín. Una de las portadas se situará á la entrada de dicho túnel, por la parte de la calle de Chapitola y la otra á la salida, junto á las escalerillas de la calle de San Nicolás.

Ambas portadas son de estilo chino y se construyen según el proyecto del ingeniero municipal don Francisco Claret.

—La compañía de ópera que actuará en el teatro principal será dirigida por el maestro Veils, con orquesta traída de Madrid. En el repertorio figuran las obras *Bohemia* y *Lo-hengrín*.

—Grandes preparativos para recibir á Sarasate, que irá acompañado de algunos amigos de París.

**FALLECIMIENTOS.**—Ha sido muy sentido el fallecimiento de doña Benigna Lizaga ocurrido en Añorba, donde la extinta gozaba de gran respeto y simpatía. En Elizondo también ha causado profunda pena el fallecimiento de don Matias Fort. Hé aquí otros fallecimientos:

En Corella: don Cosme Saenz Uriá y doña Magdalena Romano Magallon.

En Lumbier: don Angel Uriz y doña Nieves Bayugar.

En Pamplona: don Francisco A'chu, doña Juana Alcaibe, don José María Zuzarzen, don Francisco Cenoz, don Agustín Muru, don Julián Senosiain, don Rosendo Turrilla, don Isidoro Romartinez y don Felipe Ayala.

## VIZCAYA

**ESCUELA DE COMERCIO.**—En los últimos colegas recibidos de Bilbao vemos con agrado las excelentes clasificaciones obtenidas por los numerosos alumnos que reciben la enseñanza en la Escuela de Comercio.

**ALGORTA.**—La lancha *Joven Luisa* tripulada por nueve pescadores, que salió el 31 del pasado para dedicarse á la pesca de sardina, estuvo á punto de perecer si no le hubieran prestado inmediato auxilio los botes del vapor *Pacífico*.

La causa de tan serio aprieto fué una ráfaga de viento que cogió á la lancha en mala situación, y la volcó dejándola quilla al sol.

**ONDARROA.**—La sociedad de salvamento de naufragos entregó en Ondarroa las medallas destinadas á los patrones Román Maruri y Lorenzo Lerzundi por el acto heroico que realizaron durante el mes de Diciembre último salvando á los naufragos de la lancha *San Gerónimo*.

El acto fué revestido de gran solemnidad y la banda de música del pueblo dejó oír sus alegres notas, y se dispararon á intervalo multitud de cohetes.

**LEMONIZ.**—Esta anteiglesia de la costa cantábrica, que se halla á distancia de once kilómetros de Bilbao se vé este año favorecida de veraneantes, pues además de lo delicioso de su valle, cuenta con un rico manantial de salúfera agua, recomendada por sus virtudes eficaces para combatir las enfermedades del estómago.

**LLODIO.**—Con mucha animación celebróse la festividad de Santa Lucía.

**COPA DEL CANTÁBRICO.**—El 22 y 23 de Agosto próximo se verificarán en Bilbao las regatas internacionales de yates, para obtener la *Copa del Cantábrico*, organizada por el Sporting Club, de Bilbao.

**VALMASEDA.**—Escriben de Valmaseda que el día de Pascua, como de costumbre fué un gentío á visitar al Santo Ermitaño, escalando el pico de Colisa que está á 870 y pico metros sobre el nivel del mar. Parece que no faltaron alegres comparsas y buenas meriendas.

**FUCAS AMAESTRADAS.**—En el circo del Ensanche de Bilbao se exhiben unas fúcas amaestradas que están llamando la atención, pues no puede darse nada más raro que ver amaestrados tales bichos.

**DEFUNCIÓN.**—Falleció repentinamente en Bilbao estando presidiendo la junta general de accionistas del ferrocarril de Bilbao á Durango, el señor José María de Solaun.

El finado se había dedicado con preferencia á los negocios industriales, formando parte de los Consejos de varias empresas. También fué elegido concejal del Ayuntamiento y desempeñó la primera tenencia de alcalde.

Su fallecimiento ha sido muy sentido en Bilbao, pues por su carácter amable y servicial se había captado generales simpatías.

## REGION VASCO-FRANCESA

**CAMBO-LES-BAINS.**—Una estatua ecuestre á *Roland*, caballero de la legión de honor, será erigida en breve en Cambo.

La suma necesaria para llevar á cabo el citado monumento, se reunirá por medio de una suscripción pública.

El comité encargado para éstos trabajos será nombrado á la mayor brevedad.

**SAINTE PALAIS.**—Con motivo del proyecto de dotar de una línea de tramways á Saint-Palais, se vienen sucediendo sin interrupción en aquella villa las sesiones de las autoridades encargadas del asunto, y á juzgar por lo que nos dicen los periódicos de la región, se hallan en buen camino los trabajos.

La longitud de la citada línea, sería de 33 kilómetros con un costo de 50.000 francos por cada uno.

Segun opinión, que en estenso artículo lanzó nuestro colega "Journal-de-Saint-Palais" vista la negligencia y poca actividad de los comisionados, dice, que la obra estará terminada para las *calendas griegas*.

Parece mentira que progresos de la importancia de éste, no se lleven á cabo con más premura.

**DESAPARECIDO.**—Un pobre anciano de 83 años de edad, llamado Pierre Goyher, abandonó últimamente el domicilio de M. Baratçabat, en Vidos, en el cual vivía hace algunos años.

Esta desaparición, da lugar á suponer que cansado de soportar el fardo de la vida no haya querido esperar á la muerte lanzándose á buscarla en el río.

Las tentativas hechas para hallar su cadáver, han resultado infructuosas.

Descanse en paz el pobre Goyher.

**THOLDY.**—Celebráronse días pasados, en Tholdy, los exámenes de estudios primarios para obtener el certificado de competencia.

De los veinte y dos candidatos que se presentaron, diez y ocho ganaron el correspondiente diploma quedando aplazados los cuatro restantes.

Estos diez y ocho nuevos institutores, han sido distribuidos en las siguientes escuelas:

á la de Yrisarry.....	9
á la de Hélette.....	2
á la de Armendarits.....	2
á la de Saint-Just.....	2
á la de Tholdy.....	2
á la de Suhescun.....	1

Nuestras felicitaciones á los nuevos profesores por haber demostrado en sus últimas pruebas aprovechamiento y aplicación.

**MAULEON.**—Se ha formado recientemente en este cantón una comisión permanente bajo la denominación de "Comité

de fiestas" con el objeto de la organización periódica de toda clase de espectáculos como ser: carreras de caballos, partidos de pelota, concursos de bailes tradicionales vascongados etc., etc.

Á juzgar por la calidad de las personas que componen el citado comité, es de esperar que sabrán mantener el entusiasmo de aquella villa, proporcionándose á sus habitantes ratos de solaz y esparcimiento que hagan olvidar las penurias de la vida real.

**SUICIDIO.**—El sexagenario Pierre Aramburu aprovechando la ausencia de su mujer é hija, puso fin á sus días.

Se ignora el móvil, que puede haberle inducido á tomar tan extrema resolución supuesto que gozaba de una posición relativamente desahogada, siendo además propietario, de la casa que habitaba en las inmediaciones de Saint-Palais, la que él mismo cultivaba con exquisito gusto.

**PEREGRINACIÓN.**—La tradicional peregrinación de San Antonio, se ha celebrado este año con más animación que en los anteriores habiendo acudido peregrinos de la Soule y de la Baja-Navarra.

La nueva capilla recientemente construida ha resultado pequeña ante la numerosa concurrencia, que asistió.

**ADJUDICACIÓN.**—En el Hotel de Ville de Bayonne, se llevó por fin á cabo la adjudicación de los trabajos á efectuarse para la instalación de las colecciones del Museo de Historia natural para el duodécimo grado de la escuela de varones de la calle Jacques Laffitte.

Entre los cinco proponentes, que se han presentado, han obtenido la concesión, los señores Bonnein y Clément de Bayona quienes se comprometen á efectuar las obras, con una rebaja de 25 % sobre los demás.

**BAYONNE.**—M. Goury, miembro de la comisión de la Cámara de Diputados se ha encargado de estudiar el programa presentado por M. Baudin, ministro de Obras públicas, quien estima en 600 millones, el costo del mejoramiento de puertos comerciales, vías navegables y canales.

Una vez estudiado este asunto, M. Goury, se expedirá.

**SARASATE EN BAYONA.**—Está anunciado un concierto benéfico en Bayona por el ilustre Sarasate y la eminente pianista Berta Marx.

Ambos artistas ejecutarán la tercera sonata para piano y violín en "mi mayor" de Bae; y la segunda sonata en "mi bemol" de Saint Saens.

Además Sarasate tocará cuatro danzas eslavas y el nocturno serenata, introducción y tarantela de que es autor, y la señora Marx las variaciones en el "sol mayor" de Mozart, el "scherzo del Sueño de una noche de verano" de Mendelssohn, la gavota Iphigénie de Gluck, la barcarola de Schubert y el stacato de Rubinstein.

Había entre los bayoneses gran expectativa por este concierto del gran navarro.

**FIESTAS VASCAS EN HENDAYA.**—Estas fiestas, tan interesantes para todos los amantes de las tradiciones euskaras, y que han venido celebrándose cada año gracias á la liberalidad del malogrado Mr. Antoine d'Aabbadis, se verificarán este año en Hendaya, del 15 al 16 de Julio, á expensas de la Academia de Ciencias, de Paris, que quiere continuar la plausible obra de aquel sabio eminente é ilustre patrio.

**VERAÑO EN BIARRITZ.**—La condesa viuda de Baquer de Retamosa regresará á Biarritz á fines de Julio.

—Dentro de poco debía salir de Madrid para Biarritz la condesa de Baquer de Retamosa y la señorita Antonia Cucedo, así como los señores de Ory, que van á pasar el verano en la villa que perteneció á los marqueses de Ayerbe, que la vendieron el año pasado al señor D. Juan Barat.

También pasará el verano en Biarritz la familia del conde de la Oliva de Gaitán.

Como se ve, son numerosos los títulos españoles que pasarán el verano en la encantadora y progresista playa vasco-francesa.